



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

## DECLARACIÓN FEPAC

### INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

#### Río de Janeiro - Brasil

Marzo 2024

FEPAC a lo largo de su historia ha sostenido la importancia de las infraestructuras de los países en las posibilidades de su desarrollo y en la calidad de vida de la población.

Últimamente así se manifestó en la declaración realizada en ciudad de México en junio de 2023 bajo el título **“Sobre la importancia de la infraestructura y su planeación a largo plazo para los países de la región de FEPAC”**. Esta declaración pone de relieve la necesidad e importancia de las distintas infraestructuras: hospitales, vías de comunicación, agua y saneamiento, energía, entre otras.

Retomamos en la presente declaración el tema expuesto y ratificamos la importancia de que los gobiernos en conjunto con la sociedad toda, adopten políticas de estado para saldar las deficiencias existentes en nuestros países.

La necesidad de brindar una calidad de vida a la población acorde a los tiempos actuales, insertarse productivamente y de manera sostenida en el concierto de las naciones para integrarnos al comercio internacional con productos de mayor valor agregado obliga a atender, realizar y mantener las infraestructuras.

Para ello es necesario arbitrar los medios para que de manera creativa, diversa y amplia se obtenga el financiamiento necesario y que se implementen prácticas que permitan contar con infraestructuras realizadas con la calidad, costo y plazo apropiado. La región cuenta con recursos humanos, materiales y empresarios que hacen ello posible.

Se hace imperioso que en la región se trabaje alineados con los Objetivos de desarrollo Sostenible definidos por las Naciones Unidas que hacemos nuestros y citamos aquí lo indicado al respecto en la Web de dicho Organismo:

#### **“17 Objetivos para las personas y para el planeta**

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”**

De los 17 objetivos al menos 4 se encuentran vinculados de manera directa a la necesidad de mejoras en las infraestructuras públicas, son ellas:

- **Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**
- **Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna**
- **Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación**
- **Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**

Si bien la región ha hecho un enorme esfuerzo inversor en las últimas décadas, la brecha de infraestructura sigue siendo alta y actúa como un freno al desarrollo. Muchas obras y servicios de infraestructura pública no cumplen con los niveles de provisión, calidad y competitividad que corresponde a los habitantes de la región y sus economías. Las inversiones mal planificadas, con proyectos deficientes o sin el control adecuado, son una oportunidad desaprovechada.



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

Es importante destacar que la planificación, desarrollo y mantenimiento correcto de la infraestructura **siempre es responsabilidad de los gobiernos.**

Por ello, FEPAC entiende conveniente que los países y los organismos de crédito multilateral, trabajen en forma conjunta para lograr incrementar las inversiones públicas y privadas en infraestructura, de forma de cerrar las brechas existentes. Presupone acordar como objetivos una correcta planificación estratégica e impulsar que las inversiones sean de calidad, que permitan garantizar eficiencia, eficacia y seguridad, y con una suficiente capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad y la economía.

La colaboración de los organismos de crédito puede ser de gran ayuda para lograr estos objetivos, financiando nuevos programas que permitan la identificación de oportunidades y atraer inversiones del sector privado, sobre todo en contextos donde los recursos son limitados.

No obstante, se debe tener presente qué, no todas las obras de infraestructura pueden ser realizadas por el sector privado, o no ser suficientes. Los gobiernos deben afrontar determinadas inversiones, pueden utilizar una combinación de financiamiento público, concesiones, asociaciones público-privadas (APP) u otros mecanismos, para garantizar que se satisfagan las necesidades de infraestructura.

Asimismo, FEPAC aboga a los organismos de crédito multilateral que ayuden a los países a invertir en la planificación de las obras de infraestructura, en programas de Preinversión, en un mayor financiamiento de las obras críticas, incluidas las tareas de supervisión o interventoría independiente en las obras que financia. Requerir que el control independiente de las obras se extienda también a las obras de las concesiones, y las APP, de modo que sus impactos tengan mejor aprovechamiento y efecto.

Federación Panamericana de Consultores



---

**Federación Panamericana de Consultores, FEPAC**

Secretaría General

Av. Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org)

**Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)